

EDICTO (PERIÓDICO)

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría Nº 7, en los autos caratulados "VIOLA JUAN RAMON S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº23969, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de **JUAN RAMÓN VIOLA, D.N.I. Nº 4.625.880**, vecino que fue del Departamento Paraná, **fallecido en Crespo, en fecha 07/06/2026**.

Publíquese por tres días.

Paraná, 1 de septiembre de 2026.

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria

EDICTO (BOLETÍN OFICIAL)

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría Nº 7, en los autos caratulados "VIOLA JUAN RAMON S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº23969, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de **JUAN RAMÓN VIOLA, D.N.I Nº 4.625.880**, vecino que fue del Departamento Paraná, **fallecido en Crespo, en fecha 07/06/2026**.

Publíquese por un día.

Paraná, 1 de septiembre de 2026.

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria

--- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X -----

Sr. Profesional: **se sugiere publicar edictos una vez obtenida la respuesta del Registro de Juicios Universales (ello evita gastos innecesarios, ante duplicación de procesos)